

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Acondicionamiento de local para agencia comarcal del SEYCA en Castuera-Expte. N.º 04.01.0009».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Acondicionamiento de local para agencia comarcal del SEYCA en Castuera-Expte. N.º 04.01.0009», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa JOSE M.º SANCHEZ HORMENO, la ejecución de la referida obra, por un importe total de ocho millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesetas (8.449.199 pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88000005 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Reforma y ampliación de instalación eléctrica en la finca El Avellano-Expte. N.º 01.0002».*

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Reforma y ampliación de instalación eléctrica en la finca El Avellano-Expte. N.º 01.0002», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

#### RESUELVO

Adjudicar a la empresa ELECTRICOS VAZQUEZ S.L., la ejecución de la referida obra, por un importe total de seis millones seiscientos sesenta y una mil ochocientos treinta pesetas (6.661.830

pts.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,79164824 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de diciembre de 1991

El Consejero de Agricultura  
y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*AUTORIZACION de 12 de diciembre de 1991 para ampliación establecimiento de beneficio.*

El Jefe del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura en Badajoz, hace público lo siguiente:

Con fecha 27 de noviembre de 1991 y por el Ilustrísimo Señor Director General de Industria, Energía y Minas, se ha resuelto autorizar a «Pizarras de Villar del Rey, S.L.» el proyecto y puesta en funcionamiento de la ampliación del establecimiento de beneficio de la concesión «El Bodonal», número 11.638, en término municipal de Villar del Rey (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 138.3 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 13 de diciembre de 1991.

El Jefe del Servicio

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Félix González S.A. con domicilio en Don Benito, calle Ayala, 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto.

Autorizar a Félix González S.A. el estableci-